

Radicado: R 2018010106338

Fecha: 2018/03/15 5:00 PM

Tpo: OFICIO

EDUARDO MUNOZ LUNA



Oscar.

TIC



Bogotá, D. C., 08 de Marzo del 2018

Señor

SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL/ MUNICIPAL

**Asunto:** Compromiso de Apertura del Kiosco Vive Digital durante la temporada de Semana Santa 2018.

Respetado Secretario(a)

La Unión Temporal KVD, integrada por TV Azteca Sucursal Colombia y Total Play Telecomunicaciones Sucursal Colombia, desde el 2014 viene desarrollando para el Gobierno Nacional y el Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Proyecto Kioscos Vive Digital Fase II, mediante el cual estamos operando 1.778 Kioscos Vive Digital, definidos como puntos de acceso Público a Internet, donde las comunidades beneficiadas vienen accediendo a los servicios de telefonía, internet, impresión, fotocopias, capacitación, entre otros, obteniendo grandes beneficios en su cotidianidad y mejorando ostensiblemente su calidad de vida. Los Kioscos en su mayoría funcionan en Establecimientos y/o Sedes Educativas, con el fin de optimizar los recursos durante los tres (3.5) años previstos para el desarrollo del proyecto.

Con el fin de lograr los objetivos descritos, dar continuidad a la operación y según las condiciones y compromisos del proyecto, cada uno de los Kioscos Vive Digital instalados en sus Instituciones Educativas deben estar disponible y con acceso al público en contra jornada escolar, mínimo 20 horas a la semana incluyendo fines de semana **y periodos de vacaciones, durante los 42 meses previstos como tiempo de operación del proyecto.** En consecuencia, agradecemos su colaboración para tomar las acciones que garanticen la apertura del salón donde funciona el Kiosco **durante la temporada de Semana Santa año 2018** y poder así, poner a disposición de la comunidad los servicios que contempla el proyecto de manera consecutiva e ininterrumpida, ratificando el acuerdo suscrito mediante acta de compromiso, donde se definieron las condiciones de apertura de cada uno de los Kiosco Vive Digital.

De presentarse alguna situación que genere incumplimiento al compromiso antes descrito, el Rector debe informarlo al correo electrónico [atencionkvd@azteca-comunicaciones.com](mailto:atencionkvd@azteca-comunicaciones.com) por medio de un comunicado, indicando Departamento, Municipio, Nombre de la Institución Educativa Pública, Código Azteca del Kiosco y la descripción detallada de la situación que impide dar cabal cumplimiento y las acciones correctivas a tomar para evitar que la situación se repita en lo que resta del proyecto. Importante recordar que ante posibles eventos de cierre, procederá el retiro definitivo del beneficio y el traslado a otra institución que garantice la continuidad del mismo. Cualquier inquietud adicional, será atendida a través de la línea de atención 018000-910911.

Agradecemos su atención y esperamos convertirnos en su aliado para lograr que la comunidad se beneficie de los servicios dispuestos en el Kiosco Vive Digital.

Agradecemos su atención y esperamos convertirnos en su aliado para lograr que la comunidad se beneficie de los servicios dispuestos en el Kiosco Vive Digital.

Cordialmente,

**WILSON RICAR LANDÁZURI CASTILLO**

Gerente Proyecto Kioscos Vive Digital

**UTKVD – Azteca Comunicaciones**

Carrera 9ª No. 99-02 of. 1001, Tel 4894555  
Bogotá D.C., Colombia